

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDIARIAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PITORIN S.A., REALIZADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL 2017**

En Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de diciembre del dos mil diez y siete, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en ciudadela Ciudad Santiago, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía PITORIN S.A., "las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ochocientas acciones dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: Srta. María Fernanda Andrade propietario de setecientas acciones, y el Sr. Jaime Lara propietario de cien acciones. Se encuentra presente además la señora Sara Chiriboga, Comisario. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2015; **Dos.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; **Tres.**-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2015; **Cuatro.**-Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2016. Dirige la sesión Srta. María Fernanda Andrade, actúa como secretario el Sr. Jaime Lara, y como Comisario además la señora Sara Chiriboga. Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2015; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y además cuentas cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2015; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la señora Sara Chiriboga para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2016. No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diez horas. las firmas del Srta. María Fernanda Andrade, Director, Sr. Jaime Lara, Secretario, señora Sara Chiriboga, Comisario, Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, 19 de diciembre del 2017



Jaime Lara  
Secretario de accionistas